

Los artículos que finalmente hemos podido incluir en este número de la Revista nos han permitido componer un volumen que estimamos tiene particular interés, tanto por la actualidad de los temas como por la especialización de los autores que los desarrollan.

En la presentación del número anterior se indicaba ya que la Revista prestaría especial atención a los aspectos regionales de la integración de España en la C.E.E. La publicación en dicho número de un artículo del profesor Dieter Biehl sobre los desequilibrios en la Comunidad ampliada "de los Nueve" constituyó una apreciable aportación a la discusión serena de estos temas, como nos han hecho notar algunos suscriptores. Para este número hemos podido contar con un artículo preparado por el profesor Willem Molle, con la colaboración de H. van Haselen, ambos miembros del Netherlands Economic Institute, cuyo contenido está en línea con el del profesor Biehl, aunque el enfoque de ambos sea considerablemente distinto. El artículo de W. Molle y H. van Haselen, cuya primera versión fue presentada por los autores en la VI Reunión de Estudios Regionales, organizada por A.E.C.R. en Valencia el pasado mes de noviembre, analiza la evolución de las disparidades regionales en la CEE de los 9 y se plantea cual habría sido el espectro resultante en el caso de la CEE ampliada a doce miembros, es decir, incluyendo a Portugal, Grecia y España. La investigación, que se apoya en el profundo análisis sobre las desigualdades regionales en la Comunidad realizado anteriormente bajo la dirección del propio W. Molle, (1) afronta el tema estudiando sucesivamente los cambios experimentados en las regiones europeas en el terreno de la población, la producción y el empleo sectorial, aunque considera también las corrientes migratorias y la evolución de la renta por habitante. Las conclusiones que se obtienen en términos empíricos son muy claras y no precisamente cómodas para los políticos y para algunos de los países implicados (entre ellos España). Molle y Van Haselen plantean a partir de ellas una serie de interrogantes en torno a las áreas -problema de la CEE- 12, las limitaciones de los fondos comunitarios destinados a la promoción del desa-

(1) Molle, W., van Holst, B. and Smit, H.: *Regional Disparity and Economic Development in the European Community*, Saxon House, Farnborough, 1980.

rollo de tales áreas y las implicaciones políticas del problema. Indudablemente, las desigualdades regionales pueden llegar a ser uno de los problemas más conflictivos de la Comunidad Europea ampliada, sin que esta cuente todavía con instrumentos para afrontarlo o para garantizar la solidaridad. España, como candidato a la integración en la Comunidad, no puede –a su vez– olvidar el impacto que dicha integración tendrá en el terreno de nuestras desigualdades regionales.

Los aspectos financieros de las comunidades autónomas han merecido la atención de la Revista desde su primer número y, por su importancia, deben seguir beneficiándose de las posibles aportaciones y análisis realizados con independencia política, es decir, sin la introducción –clara o solapada– de postulados derivados de los programas de los partidos políticos (2). Al programar este número pudimos contar con varios artículos sobre dichos temas, entre los cuales el Consejo de redacción seleccionó el de J. V. Sevilla y M. Fernández Marugán, dedicado expresamente a la financiación de las autonomías.

Las conclusiones a las que llegan los autores del artículo dejan sembradas abundantes inquietudes y apuntan posibles líneas de actuación, ya que no soluciones de carácter global. En todo caso, lo que si se subraya especialmente es que el funcionamiento y la consolidación del llamado Estado de las autonomías debe asentarse en el escrupuloso respeto del principio de la solidaridad que la propia Constitución define.

La crisis económica ha sido, es y será, objeto de numerosos estudios, libros, números especiales de revistas, etc. Los análisis de tipo global y sectorial sobre las consecuencias de la crisis son abundantes, pero la atención que se ha prestado a sus implicaciones regionales ha sido, hasta ahora, muy limitada, si excluimos el tema del desempleo. El trabajo de J. Arango, A. Martín y L. Martínez que incluimos en este número ilumina una serie de aspectos "especiales" de la crisis en España que apenas habían sido analizados todavía. Los autores son conscientes de la envergadura del tema que abordan y concluyen la necesidad de llevar a cabo investigaciones en profundidad a escala regional, dado que sólo el conocimiento directo y próximo de cada zona permitiría aclarar algunos de los resultados que ellos obtienen. Opino, sin embargo, que el mapa global de la crisis que este extenso artículo proporciona puede ser de gran ayuda para quienes deseen realizar trabajos en

(2) Aclaremos, por supuesto, que las afinidades e incluso la militancia política no implican que el autor se vea obligado a forzar sus análisis científicos de forma que sus resultados coincidan con sus preferencias ideológicas.

profundidad sobre un área determinada, al tiempo que los resultados obtenidos aclaran —siquiera como primer avance— el desigual impacto que la crisis económica está teniendo en las distintas comunidades autónomas del país.

El cuarto artículo seleccionado tiene especial atractivo, en cuanto a sus resultados, para Andalucía, aunque los aspectos metodológicos pueden ser interesantes para cuantos trabajan sobre los problemas de las relaciones interregionales. El autor, R. Alvarez Llanos, se ha especializado en el estudio del comportamiento del sistema financiero en el plano regional y, si bien algunas de las hipótesis y métodos de cálculo que utiliza pueden ser discutidos, como sucede en casi todos los campos científicos, nadie pondrá en duda la coherencia del análisis y la prudencia con que se actúa al comentar los resultados.

En el apartado de “Notas” el profesor Tomás Mancha desarrolla sus ideas sobre el estado de los estudios regionales en España al hilo de una crónica de la VI Reunión de Estudios Regionales, celebrada, como ya se ha dicho, en Valencia a finales del pasado noviembre, y promovida —como en los casos anteriores— por la prestigiosa Asociación Española de Ciencia Regional, en la que se integran profesionales y universitarios procedentes de todos los campos de las ciencias sociales.

En la sección de “Documentación” ofrecemos, por una parte, un material bastante interesante sobre las Sociedades para el Desarrollo Industrial (SODI), cuyo papel en España puede llegar a ser importante; y, por otra, el primer texto y el que finalmente se aprobó en el Congreso como Estatuto de Autonomía de Galicia, precedido de un amplio comentario del profesor M. Bonachela Mesas, del Departamento de D. Político de la Universidad de Granada.

En “Textos” se reproduce un interesante documento relativo a la reforma agraria: el Informe emitido por la Cámara Agrícola Provincial de Córdoba con ocasión del debate en las Cortes. El profesor J. M. Cuenca Toribio, Catedrático de Historia de la Universidad de Córdoba, preparó una nota introductoria que esperamos permita al lector valorar y situar el citado documento en función del momento histórico en que fue redactado, respondiendo a unas inquietudes que cincuenta años más tarde siguen teniendo un eco casi tan vivo como entonces.

JUAN R. CUADRADO ROURA
Director.

